



Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios



No. Oficio: SA/DIA/838/2025

Asunto: Notificación de Adjudicación
Meteppec, Estado de México a 14 de julio de 2025

INFAGON WEB SA DE CV

RFC: IWE020430CZ1

ALCAICERIA NÚM. 8 ZONA NORTE CENTRAL DE ABASTOS,
COLONIA CENTRAL DE ABASTO, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 09040

E-MAIL: jose.reyes@infagon.com.mx

PRESENTE

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los artículos 35 fracción III, y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39 del Estatuto Orgánico, numeral 1.8.1 y función 13 del Manual General de Organización del CONALEP; notifico a usted la adjudicación correspondiente al procedimiento de contratación **AA-11-L5X-011L5X001-N-32-2025**, mediante **Adjudicación Directa**, relativo al **"IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2025-2026 APLICABLE AL SISTEMA CONALEP"**.

Se le adjudica el contrato correspondiente a la **PARTIDA ÚNICA con DOS CONCEPTOS**, por un **monto de \$150,452.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad con I.V.A incluido, considerando los precios unitarios de su oferta económica.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

Los productos se entregarán en la Dirección de Servicios Educativos de las Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor adjudicado deberá entregar la totalidad de los calendarios impresos, conforme a las especificaciones técnicas y de distribución establecidas, dentro de un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación del contrato, sin excepción.

Los ejemplares deberán entregarse en paquetes forrados con papel Kraft grueso y rotulados conforme a la relación que la Dirección de Servicios Educativos entregue para los 32 Estados y Oficinas Nacionales.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Con base en el Estatuto Orgánico del CONALEP y al Manual de Organización del CONALEP, el responsable de administrar el contrato, será la Mtra. Griselda Camacho Téllez, Directora de Servicios



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.



Educativos y el Lic. Efraín Cayo Hernández Chávez, Coordinador de Desarrollo Escolar como supervisor de contrato, los cuales se encargarán de la supervisión del cumplimiento del mismo.

En razón de lo antes expuesto y con la finalidad de llevar a cabo la formalización del contrato **CAS-29-2025**, solicito tenga a bien considerar el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y su cotización presentada, para brindar el servicio en comento, (mismos que se adjuntan al presente), asimismo deberá presentar la documentación que a continuación se enlista, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, dentro de los dos días hábiles posteriores a la presente notificación, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Documentos en Copia Simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta Constitutiva de la empresa
- Poder Notarial (en su caso)
- Formato de alta de beneficiario.

Documentos en Copia Simple:

- Identificación Oficial vigente del Representante Legal, (INE, Pasaporte o cédula profesional con fotografía).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Comprobante de la declaración anual 2024 y parciales de los meses de enero - mayo 2025.
- Acuse de recibido de la notificación de adjudicación, con nombre, fecha y firma.
- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales el documento vigente expedidos por el SAT, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, para tal efecto deberá:
 - Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
 - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.





- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales. En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.
- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar al correo electrónicos miresendiz@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

No omito mencionar que deberá estar inscrito en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del sistema Plataforma Digital de contrataciones públicas y contar con Firma Electrónica Avanzada (e-firma); Igualmente, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, deberá emitir:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de la calidad del servicio.
- Fianza de garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, misma que será indivisible, salvo que el servicio sea entregado dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86, párrafo III de su Reglamento.

Forma de pago:

El pago se realizará en una sola exhibición, contra entrega del servicio, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y recepcionado por la Dirección de Servicios Educativos, de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el cual no podrá exceder de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por internet (CFDI) o factura electrónica correspondiente, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación, dentro de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura correspondiente, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

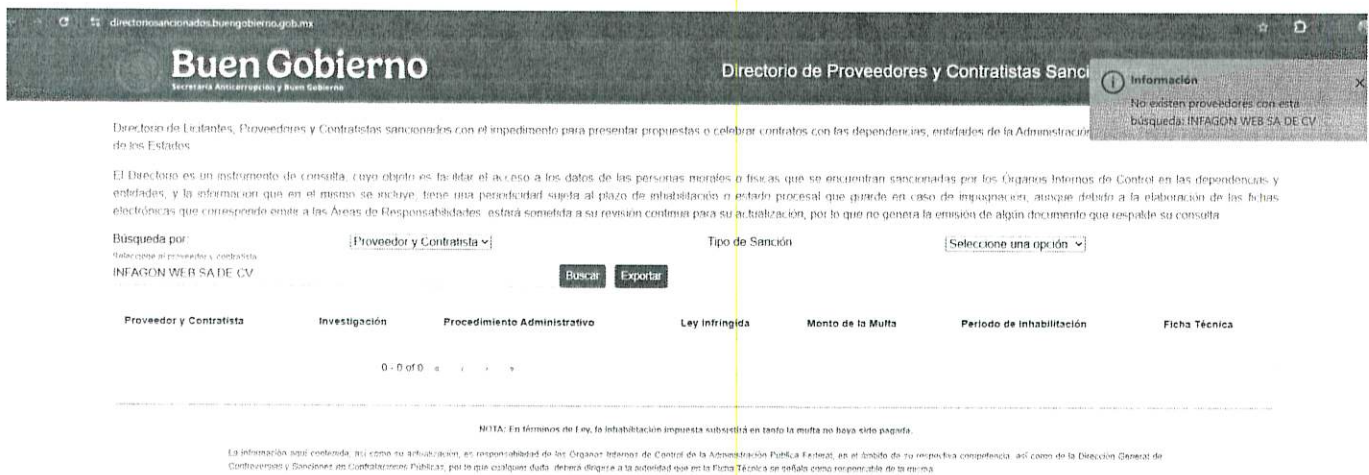
ASL





La factura deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Para los efectos de lo señalado en la fracción V del Artículo 71 de la Ley, la convocante procedió a verificar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen:

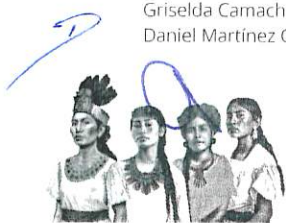


Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

C.c.p.- Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración.
Griselda Camacho Téllez. - Directora de Servicios Educativos.
Daniel Martínez Castillo.- Coordinador de Adquisiciones y Servicios.





ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TIPO CARTEL

Papel couché de 200 grs.
Impreso 4x0 tintas
Horizontal
Medidas de 60 cm. X 90 cm.

En dos diseños

CANTIDAD: 5,500

TIPO ESCRITORIO (armado)

Base piramidal:
Cartulina sulfatada 12 pts.
Alto: 21 cms. Ancho: 14 cms.
En blanco

Interiores:
Papel opalina 120 grs.
14 hojas (28 páginas)
Alto: 20 cms. ancho: 14 cms.
Impresión 4x4
Arillo: metálico plata

En dos diseños

CANTIDAD: 4,700

NOTA:

- Los ejemplares deberán ser entregados en paquetes forrados en papel Kraft grueso y rotulados para los 32 estados y oficinas nacionales.

a
ASE





**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2025-2026
APLICABLE AL SISTEMA CONALEP**

Ciudad de México a 14 de Julio de 2025

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**Sr. Daniel Martínez Castillo
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

FORMATO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	16% IVA	TOTAL
TIPO CARTEL Papel couché de 200 grs. Impreso 4x0 tintas Horizontal Medidas de 60 cm. X 90 cm. En dos diseños	5,500	\$8.20	\$45,100.00	\$7,216.00	\$52,316.00
TIPO ESCRITORIO Base piramidal: Cartulina sulfatada 12 pts. Alto: 21 cms. Ancho: 14 cms. En blanco Interiores: Papel opalina 120 grs. 14 hojas (28 páginas) Alto: 20 cms. ancho: 14 cms. Impresión 4x4 Arillo: metálico plata En dos diseños	4,700	\$18.00	\$84,600.00	\$13,536.00	\$98,136.00
SUMA TOTAL					\$150,452.00

Monto Total con letra incluyendo el IVA: Ciento cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

NOTA: Deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:

Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Condiciones de Precio: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS

Vigencia de la cotización: 90 días naturales.

ANTENTAMENTE

José Manuel Reyes Domínguez
REPRESENTANTE LEGAL

COTIZACIÓN: #198573, #198810